COPIA

Asunción, 29 de Noviembre de 2011.-

Nº 3148 **/11**

Señores:
DISPAR S.R.L.
Mariscal López N° 391 esq. San José.
Teléf.:(021) 203 999
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Contratación de Servicios de Courrier con Contrato Abierto Plurianual" Segundo Llamado,** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa, en el marco del Proyecto de Empoderamiento de las Organizaciones de los Pobres Rurales y Armonización de Inversiones, de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 2497/11, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Paola Mezuro
3479663
30/11/11